

.- Dando cumplimiento con lo que estipula la Ley de Compañías y de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, en su Resolución No. SC.Q.ICL.CPAIFRS.11, de fecha 12 de enero del 2011, publicada en el registro oficial No. 372 del 27 de enero del 2011, se presentan los Estados Financieros del año 2012 de acuerdo al plan de Cuentas NIIF - NIC. (Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad).

2.- Las operaciones de la empresa durante este primer año fueron satisfactorias, debido a las permanentes gestiones que se realizaron para conseguir los permisos y frecuencias de transmisión, lo cual comienzan a dar frutos como se observa en el balance.

3.- El volumen de ingresos (ventas) fueron muy superiores a los costo y gastos esto generó un impuesto considerable a pagar; el movimiento económico, con operaciones mínimas en compras no refleja la realidad de la empresa, ya que no se procedió a la solicitud de facturas de todos los gastos correspondientes a nuestra actividad, convirtiéndose en gastos no deducibles.